

ADDENDUM AL CONTRATO DE COMODATO No. SADER/DGIR/120/2021 PARA LA ENTREGA DE UN MODULO DE MAQUINARIA PESADA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO LA "SADER ESTATAL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA, QUIEN ACTÚA ASISTIDA POR EL C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL; Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, MAGALI CASILLAS CONTRERAS Y JOSE GUIJARRO FIGUEROA, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL MUNICIPIO"; Y A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

- I. En el marco del Programa "Modulo de Maquinaria a Municipios para el ejercicio 2019", actualmente denominado "Módulos de Maquinaria a Municipios", "LAS PARTES" celebraron un Contrato de Comodato para el Otorgamiento gratuito y temporal de un módulo de maquinaria, en adelante el "CONTRATO DE COMODATO", a través del cual la "SADER ESTATAL" otorgó al "MUNICIPIO" el uso de maquinaria;
- II. El 28 DE OCTUBRE DE 2021 se ratificó el contrato de comodato en el que la "SADER ESTATAL" otorga a el "MUNICIPIO" el uso gratuito y temporal de la maquinaria que se describe a continuación:

MAQUINARIA	SERIE
1 CAMION VOLTEO 14 MTS. KENWORTH MODELO T370 AÑO 2020	3BKHLN9X5LF318862
1 EXCAVADORA HIDRAULICA MODELO 320GC CATERPILLAR	CAT00320TBR400215
1 MOTOCONFORMADORA MODELO 120K CATERPILLAR	CAT0120KVJAP07223
1 RETROEXCAVADORA MODELO 416F2 CATERPILLAR	CAT0416FALBF05432
1 VIBROCOMPACTADOR MODELO CS11GC CATERPILLAR	CAT0CS11JRK800116

- III. La **SADER ESTATAL** y el **MUNICIPIO** de **ZAPOTLÁN EL GRANDE**, Jalisco, de común acuerdo desean celebrar el presente Addendum para extender la vigencia del **CONTRATO DE COMODATO NO. SADER/DGIR/120/2021, PARA LA ENTREGA DE UN MODULO DE MAQUINARIA PESADA** de 28 DE OCTUBRE DE 2021, con el fin de que, el municipio de **ZAPOTLÁN EL GRANDE**, pueda concluir los trabajos previamente pactados.

DECLARACIONES:

ÚNICO. Declaran conjuntamente "**LAS PARTES**" que:

1. Reconocen el carácter con el que cada una de ellas se ostenta y comparece a la celebración del presente Addendum. Así mismo, que reconocen y ratifican todas y cada una de las declaraciones realizadas en el "**CONTRATO DE COMODATO**".
2. Comparecen a la celebración del presente Addendum, libres de todo vicio de la voluntad o consentimiento que pudiera invalidarlo.
3. Es su voluntad celebrar el presente Addendum al "**CONTRATO DE COMODATO**", con el objeto de extender la Vigencia del Contrato de Comodato.

En virtud de lo anterior, "**LAS PARTES**" acuerdan sujetar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. El presente instrumento tiene por objeto extender la vigencia del **CONTRATO DE COMODATO No. SADER/DGIR/120/2021, PARA LA ENTREGA DE UN MODULO DE MAQUINARIA PESADA** de fecha 28 DE OCTUBRE DE 2021, al "**MUNICIPIO**" con el fin de que el municipio de **ZAPOTLÁN EL GRANDE**, pueda concluir los trabajos previamente pactados.

SEGUNDA. En virtud de lo anterior, la "**SADER ESTATAL**" y el "**MUNICIPIO**", acuerdan que la vigencia del Contrato de Comodato en mención estará vigente hasta el día 30 de junio del 2024.

TERCERA. "**LAS PARTES**" acuerdan que, salvo lo dispuesto en el presente instrumento jurídico, el "**CONTRATO DE COMODATO**" subsiste en todas sus demás partes sin adición o modificación alguna.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en tres tantos en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 19 de febrero de dos mil veinticuatro

POR "LA SECRETARÍA"

LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA
SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO

C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL

POR "EL MUNICIPIO".

C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MAGALI CASILLAS CONTRERAS
SINDICA MUNICIPAL.

C. JOSE GUIJARRO FIGUEROA
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ADDENDUM AL "CONTRATO DE COMODATO No. SADER/DGIR/120/2021, DEL PROGRAMA "MODULOS DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS" DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."